



ACTA N° 12-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Con sede en las instalaciones ubicadas en la Av. Arequipa N° 810 piso 6, del distrito, provincia y departamento de Lima, a las 14:00 horas del día 6 de noviembre de 2024, se encuentran convocados los integrantes del Comité Nacional de Pregrado de Salud-CONAPRES (Decreto Supremo N° 021-2005-SA, modificado por Decreto Supremo N° 028-2016-SA, y Resolución Ministerial N° 600-2006/MINSA), para participar en sesión extraordinaria virtual en el día de la fecha.

A efectos de dar inicio a la sesión, se cumple con verificar el acto de la convocatoria de los integrantes en fecha oportuna, conforme a los alcances del Reglamento de Sesiones del Comité Nacional de Pregrado de Salud (aprobado por Acuerdo N° 009-2020-CONAPRES):

Primera citación: 14:00 horas

Segunda citación: 14:15 horas

Fue verificado el quórum a la primera citación y no se alcanzó el número requerido de integrantes.

Fue verificado el quórum a la segunda votación, teniéndose presente la participación de los siguientes integrantes:

PRESENTES

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. Alan Figueroa Apéstegui | Alternativo. DIGEP-MINSA (Presidencia) |
| 2. Christian Díaz Vélez | Alternativo. DVMSM-MINSA |
| 3. Edith Muñoz Landa | Titular. DVMPAS-MINSA |
| 4. Liliana Monzón Rodríguez | Titular. DGOS-MINSA |
| 5. Alfredo Allagual De la Quintana | Alternativo. ASPEFAM |
| 6. Hans Morgenstern | Alternativo. ASPEFO |
| 7. Oswaldo Vite Gutiérrez | Alternativo. Estudiantes |

AUSENTES

- | | |
|--------------------------|--------------------|
| 8. Oscar Zúñiga Vargas | Titular. DIRESAs |
| 9. Gianina Farro Peña | Titular. ASPEFEEN |
| 10. Rosa Villar Villegas | Titular. ASPEFOBST |
| 11. María Miranda Flores | Titular. ASPEFENUT |

INVITADO

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| - Rafael Domínguez Samamés | Equipo técnico. DIGEP-MINSA |
|----------------------------|-----------------------------|

En relación a los representantes de las instituciones integrantes del CONAPRES, para que éstos participen en las sesiones del CONAPRES, deben haber sido acreditados mediante comunicación oficial. Cada institución puede acreditar, además del representante titular, a un representante alternativo. De no haberse cumplido con la acreditación formal del representante titular o alternativo, otro



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



representante delegado de alguna de las instituciones puede estar presente en condición de invitado, con derecho a voz, pero no a voto.

AGENDA

1) Autorización de IPRESS como sedes docentes del SINAPRES, en Lima Metropolitana.

La Directiva para la evaluación y autorización de instituciones prestadoras de servicios de salud como sedes docentes (aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES), establece los siguientes pasos:

- El procedimiento se inicia por parte de cada Subcomité de sede docente, que realiza la verificación preliminar de criterios y estándares, y luego solicita al COREPRES la evaluación.
- Luego, el COREPRES constituye la Comisión que acudirá a la IPRESS solicitante, para la evaluación de criterios y estándares; y comunica, mediante oficio, al Subcomité de sede docente la fecha, horario e integrantes de la Comisión que acudirá.
- A continuación, la Comisión constituida por el COREPRES acude a la IPRESS en la fecha comunicada y evalúa. Al culminar, eleva su informe al COREPRES y el Acta de la visita de evaluación, en ambos casos suscritos por el Presidente e integrantes de la Comisión.
- Finalmente, el COREPRES, de la revisión del informe elevado por la Comisión, autoriza a la IPRESS evaluada como sede docente y difunde lo aprobado.

Acorde al tema de agenda, en el ámbito de Lima Metropolitana el CONAPRES ha recibido, a la fecha de la presente sesión extraordinaria virtual, las siguientes solicitudes de evaluación:

N°	IPRESS solicitante	Fecha de solicitud	Documento
...			
13	Hospital María Auxiliadora	6/9/24	Oficio N° 0911-2024-HMA-DG-OADI
14	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	9/9/24	Oficio N° 2352-09/2024-DE-UADI-HCLLH/MINSA (Reevaluación: 16 criterios)
15	Instituto Nacional de Rehabilitación	5/8/24	Oficio N° 1814-2024-DG-INR
16	Hospital Víctor Larco Herrera	5/8/24	Oficio N° 156-2024-DG-095-OADI-HVLH/MINSA
17	DIRIS Lima Este	30/9/24	Oficio N° D000003-2024-SCSD-DIRIS LE Oficio N° D000001-2024-SCSD-DIRIS LE
18	Hospital de Lima Este – Vitarte	30/7/24	Oficio N° D001202-2024-DG-HLEV

Luego, el CONAPRES constituyó Comisiones para acudir a evaluar a las IPRESS solicitantes, en cumplimiento del Acuerdo N° 04-2024-CONAPRES:



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



N°	IPRESS que solicita a CONAPRES ser evaluada	Secretaría Ejecutiva (por delegación del CONAPRES) conforma Comisiones	Reunión preparatoria (virtual) y Ejecución de visita (presencial) a IPRESS por parte de la Comisión
...			
13	Hospital María Auxiliadora	Inst. prestadora: Nancy Mugruza (DIGEP) Inst. formadora: Raúl Suárez (ASPEFAM) Inst. formadora: Lilia Gómez (ASPEFOBST)	Reunión preparatoria: enviada grabación Visita: martes 1/10/24; 8:00am Oficio N° 077-2024-CONAPRES-SE
14	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	Inst. prestadora: Lily Cortez (DIGEP) Inst. formadora: Gustavo Franco (ASPEFAM) Inst. formadora: Rosario Bazán (ASPEFO)	Reunión preparatoria: enviada grabación Visita: viernes 11/10/24; 8:00am Oficio N° 086-2024-CONAPRES-SE
15	Instituto Nacional de Rehabilitación	Inst. prestadora: Ysela Solís (DIGEP) Inst. formadora: Michan Malca (ASPEFAM) Inst. formadora: Santa Guillén (ASPEFO)	Reunión preparatoria: enviada grabación Visita: martes 22/10/24; 8:00am Oficio N° 079-2024-CONAPRES-SE
16	Hospital Víctor Larco Herrera	Inst. prestadora: Ysela Solís (DIGEP) Inst. formadora: Milagros Carrasco (ASPEFO) Inst. formadora: Karen Quiroz Cornejo (ASPEFENUT)	Reunión preparatoria: enviada grabación Visita: miércoles 23/10/24; 8:00am Oficio N° 080-2024-CONAPRES-SE
17	DIRIS Lima Este	Inst. prestadora: Rafael Domínguez (DIGEP) Inst. formadora: Pilar Huachillo (ASPEFO) Inst. formadora: María Miranda (ASPEFENUT)	Reunión preparatoria: enviada grabación Visita: jueves 31/10/24; 8:00am Oficio N° 090-2024-CONAPRES-SE
		Inst. prestadora: Rafael Domínguez (DIGEP) Inst. formadora: Michan Malca (ASPEFAM) Inst. formadora: Verónica Morán (ASPEFOBST)	Reunión preparatoria: enviada grabación Visita: lunes 4/11/24; 8:00am Oficio N° 088-2024-CONAPRES-SE
18	Hospital de Lima Este – Vitarte	Inst. prestadora: Lily Cortez (DIGEP) Inst. formadora: Gustavo Franco (ASPEFAM) Inst. formadora: Patricia Argumedo (ASPEFOBST)	Reunión preparatoria: enviada grabación Visita: martes 5/11/24; 8:00am Oficio N° 087-2024-CONAPRES-SE

Se tiene que las Comisiones constituidas por el CONAPRES acudieron a las IPRESS indicadas en la fecha y hora programadas, realizando la evaluación de criterios y estándares establecidos en la Directiva. Cada Comisión ha elevado dos productos al CONAPRES: Acta de la visita de la Comisión a la IPRESS e Informe de resultados correspondiente a la evaluación (Anexo 2 de la Directiva de Sedes docentes).

A continuación, el Equipo de apoyo a la Secretaría Ejecutiva ha elaborado sendas notas informativas dirigidas al Secretario Ejecutivo del CONAPRES, resumiendo el cumplimiento de los pasos del procedimiento establecidos por la Directiva aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES.

Así, fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Autorizar a las siguientes entidades: Hospital María Auxiliadora, Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, Instituto Nacional de Rehabilitación, Hospital Víctor Larco Herrera, Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este (Centro de Salud Musa y,



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Centro de Salud Alfa y Omega) y Hospital de Lima Este – Vitarte; como Sedes docentes del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud.

A favor: 7

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 44-2024-CONAPRES:** Autorizar a las siguientes entidades: Hospital María Auxiliadora, Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, Instituto Nacional de Rehabilitación, Hospital Víctor Larco Herrera, Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este (Centro de Salud Musa y, Centro de Salud Alfa y Omega) y Hospital de Lima Este – Vitarte; como Sedes docentes del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud.

Producido el acuerdo previo, fue brindada la autorización a la Presidencia del CONAPRES para la emisión de las Resoluciones de autorización de las Sedes docentes, proponiéndose el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Autorizar a la Presidencia del CONAPRES a la emisión y suscripción de las Resoluciones de autorización de las siguientes entidades: Hospital María Auxiliadora, Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, Instituto Nacional de Rehabilitación, Hospital Víctor Larco Herrera, Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este (Centro de Salud Musa y, Centro de Salud Alfa y Omega) y Hospital de Lima Este – Vitarte; como Sedes docentes del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud.

A favor: 7

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 45-2024-CONAPRES:** Autorizar a la Presidencia del CONAPRES a la emisión y suscripción de las Resoluciones de autorización de las siguientes entidades: Hospital María Auxiliadora, Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, Instituto Nacional de Rehabilitación, Hospital Víctor Larco Herrera, Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este (Centro de Salud Musa y, Centro de Salud Alfa y Omega) y Hospital de Lima Este – Vitarte; como Sedes docentes del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud.

Asimismo, considerando que el inicio y avance de esta implementación no hubiera sido posible sin la participación activa de las entidades que conforman el CONAPRES, a través de sus representantes acreditados, el Comité Nacional estimó por conveniente la emisión de un acto resolutorio de agradecimiento a los integrantes de las Comisiones Evaluadoras, que durante el año 2024 han contribuido a la ejecución de este proceso en Lima Metropolitana, proponiéndose el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Autorizar a la Presidencia del CONAPRES a la emisión y suscripción de un acto resolutorio de agradecimiento a los integrantes de las comisiones evaluadoras, que durante el año 2024 han contribuido a la ejecución en Lima Metropolitana, de lo regulado por la Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES, Directiva de sedes docentes.

A favor: 7

En contra: 0

Abstenciones: 0



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 46-2024-CONAPRES:** Autorizar a la Presidencia del CONAPRES a la emisión y suscripción de un acto resolutivo de agradecimiento a los integrantes de las comisiones evaluadoras, que durante el año 2024 han contribuido a la ejecución en Lima Metropolitana, de lo regulado por la Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES, Directiva de sedes docentes.

Habiéndose agotado la agenda del día, se tiene por culminada la sesión extraordinaria virtual del 6 de noviembre de 2024, siendo las 15:00 horas.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe